

Piden informes sobre la situación del yacimiento Loma de la Mina en El Sosneado

29/08/2025



El Senado de Mendoza debatirá un proyecto de pedido de informes para que el Ministerio de Energía y Ambiente brinde detalles sobre la situación legal, operativa, financiera y ambiental del yacimiento hidrocarburífero Loma de la Mina, ubicado en el distrito El Sosneado.

El proyecto destaca la importancia estratégica de esta área, tanto por su aporte productivo como por el impacto fiscal que generan las regalías en San Rafael.

Sin embargo, la falta de información actualizada respecto de su administración y explotación ha motivado un nuevo requerimiento.



Loma de la Mina estuvo bajo concesión de YPF hasta 2021, cuando venció el contrato y el área revirtió a la Provincia. Posteriormente fue transferida a la Empresa Mendocina de Energía (EMESA), que adjudicó la operación al consorcio conformado por Velitec S.A. y Alianza Petrolera Argentina S.A..

Ese contrato venció en enero de 2024, y desde entonces no se ha informado cuál es la situación actual del yacimiento ni quién garantiza su continuidad operativa. Esta falta de claridad genera incertidumbre sobre la producción, el flujo de regalías y la seguridad jurídica de futuras inversiones.



A esto se suma la reciente entrada en vigencia del Pliego Modelo 2025 que moderniza el régimen de licitaciones de áreas petroleras en Mendoza. El proyecto legislativo plantea la necesidad de saber si Loma de la Mina está incluida en esas nuevas rondas licitatorias y bajo qué condiciones.

El pedido de informes apunta a obtener documentación precisa sobre distintos aspectos, como la situación legal y administrativa, el estado contractual, marco ambiental y aspectos económicos (detalle de producción diaria desde 2021, inversiones realizadas, regalías liquidadas a Provincia y Municipio, y auditorías de control).